



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO

256

DE

(**14 MAY 2019**)

"Por la cual se otorga un reconocimiento especial"

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,
en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, y en especial las conferidas
en el Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que, el Programa de Bienestar Laboral y Estímulos para 2019, que proyecta y ejecuta Gestión de Talento Humano – Bienestar Laboral, contempla un reconocimiento especial a los Servidores de la ETITC por la labor cumplida.

Que, la Docente **MARÍA ISABEL OTALORA LÓPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 41.633.884, ha prestado sus servicios educativos durante veinte (20) años como Docente del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial, de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Que el Área de Gestión de Talento Humano recomienda al Rector reconocer un estímulo especial a la Docente **MARÍA ISABEL OTALORA LÓPEZ**, por cumplir veinte (20) años al servicio de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

Artículo 1º. – Otorgar reconocimiento especial a la Docente **MARÍA ISABEL OTALORA LÓPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 41.633.884, por cumplir con su labor pedagógica ejercida durante veinte (20) años como Docente del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial, de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Artículo 2º. – Copia de la presente Resolución será entregada, en acto especial el día del Educador a la Docente **MARÍA ISABEL OTALORA LÓPEZ**.

Artículo 3º. – La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los **14 MAY 2019**

EL RECTOR,

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Proyectó: Alba Lucia Torres R. Bienestar Laboral y Capacitación
Revisó: Félix Jorge Zea Arias, Gestión de Talento Humano
Aprobó: Edgar Mauricio López Lizarazo, Secretario General

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPR	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	3
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---